

**PRIMERA INSTANCIA
DE LORCA**

E D I C T O

Don Andrés Pacheco Guevara, sustituto, juez de Primera Instancia de la ciudad de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de mayor cuantía, con el número 400 de 1980, a instancia del procurador don Agustín Aragón Villodre, en nombre de «Pedro Lorca y Cía., S. L.», vecino de Lorca, y con domicilio en diputación de Río, contra don José Martínez García, vecino de Yecla y con domicilio en Paralela A. Salcillo, s/n, en reclamación de la suma de 1.599.265 pesetas, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por vez primera, y término de veinte días, los bienes que se dirán.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día ocho de marzo de 1983, y hora de las 11 de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a un tercero.

3.º Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

Los bienes que se subastan son:

«Rústica.—Tierra quiñón en blanco, en término de Yecla, partido de la Rambla del Nazareno, de cabida, doce áreas y veintisiete centiáreas, linda: Este, Pascual Soriano Martínez; Sur, Pascual

Ibáñez Gómez; Oeste, Francisco Pascual, y Norte, resto de Vicente Melero, calle por medio. Inscrita al tomo 1.330, libro 757, folio 103, finca número 13.146, inscripción la del Registro Civil de Yecla».

La anterior finca ha sido valorada pericialmente en la suma de doce millones ciento trece mil doscientas cincuenta pesetas.

Dado en Lorca a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—El juez de Primera Instancia, Andrés Pacheco Guevara.—El secretario.

* Número 216

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

(SECCION A)

E D I C T O

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 416 de 1982, se siguen autos de menor cuantía, promovidos por «Gispert, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, representada por el procurador don Alberto Serrano Guarinos, contra don Isidro Lozano Cebrián, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 15 de febrero próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Paseo de Garay, Palacio de Justicia, planta 2.ª, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Una caja registradora marca Casio, Ac-220-V, 50/604245 W, modelo 63-ER, serie NO-2181513. Valorada en 50.000 pesetas.

— Diez mesas redondas de junco con cristal de unos 50 cm. de diámetro, a 2.500 pesetas cada una, 25.000 pesetas.

— Veinte sillones de junco, haciendo juego con las mesas, con cojín y respaldo verde. Valorados en 20.000 pesetas.

Total: 95.000 pesetas.

Dado en Murcia a 11 de enero de 1983.—Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 234

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE CARTAGENA**

E D I C T O

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez de Primera Instancia de Cartagena número Uno.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo con el número 798/82 se siguen autos de divorcio a instancia de doña María García Bretones contra don Miguel Monje Navas en ignorado paradero y lo que es parte el Ministerio Fiscal y por el presente se emplaza a dicho demandado para que en el plazo de veinte días comparezca en los autos y conteste la demanda, con los apercibimientos de Ley.

Cartagena a 3 de enero de 1983. El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.